

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

## Diario Católico de Noticias

### MADRID

#### La normalidad que engendra la anomalía

Con lamentable ígnea, dan algunos por averiguado que a las llamadas derechas no les dan, dígnos no nos den, filo ni calor los problemas que se relacionan con las garantías constitucionales. Y la verdad es todo lo contrario, pues, por lo mismo que acostumbramos a usarlas debidamente, nos duele más que el poder las cercear o las suspender. La tradición acredita estas inclinaciones del querer y del sentir del españolismo reto. Los verdaderos azares populares nutrieron con los agravios por ofensas inferidas a las libertades y derechos históricos.

No todos tenemos el mismo concepto en cuanto a las garantías jurídicas de los ciudadanos y de los pueblos; pero dentro de la fórmula democrática «no hay derecho contra derecho»; y derecho, también, de la norma clara del natural que subordina el derecho a la calidad y al fin de los fines, puede afirmarse que en el abandono que la libertad sea al hombre lo que el aire a la respiración, debe observarse que el ser humano no viva para respirar, sino que respire para vivir y el que lo pospusiera todo a esa función, no vivirá.

Por desgracia, en España, existe una zona en la que sólo se vive para la explotación de la libertad y fuera más exacto decir que para vergüenza de ella. En otros tiempos usaban mejor o peor de la libertad para la defensa de sus ideales parcialidades políticas que los tenían bien definidos y con noble ardimiento los propagaban. Ahora el caso es otro. Gentes que han merodeado alrededor de todos los festines políticos y han rondado a los asfritones de todas las frangechelas administrativas; gentes de historia turbia y sin idealidad clara han considerado que ésta es la hora de los más audaces y resueltos en lo que toca al uso y al abuso de la inactividad y de la injuria; y trocando la puma del escritor, que puede ser enérgico sin incurrir en la rudeza chabacana, por la del folclórico libertista tratan de establecer un nuevo «record», el de superarse en el ataque y en el intento de quebrantar y destruir todo principio de autoridad y de orden.

Usadas así, las garantías constitucionales hacen oficio de aríete demolidor contra las bases fundamentales de la Sociedad y los principios—ajes de la historia, realizándose la negación del principio antes enunciado—no hay derecho contra derecho, el de la Sociedad a la paz y al orden y negándose asimismo la subordinación de los medios a los fines y la necesaria supeditación de unos derechos a otros según su calidad y principal; imponiéndose o tratando de imponerse al del individuo al de la colectividad. De este modo se vive, si ello puede decirse vivir, en persona y completa subversión moral y material.

Dicen que eso es la ley, aunque es más creíble que sea el sentido que le han dado las conciencias relajadas; mas si es la ley, como ordenamiento que lleva al mal y no al bien común habría que derogarla. Ni concebible fuera que a la luz del día y al amparo del derecho se sembrase cizaña donde deben esparcirse simientes que, al germinar, riñan fruto del que granee provecho al hombre; así tampoco se concibe la licitud de la siembra a voleo de semillas antisociales, antipatrióticas, antipatrióticas que dan fruto de desorden, y de violencia, y de discordia en los corazones ganados por el desamor y acjagados por todas las malas pasiones.

### La gran promesa

#### Pasado mañana Primer viernes de mes

En rigor de verdad, el viernes 10 es segundo domingo de mes, pero como el anterior fué Viernes Santo, este es el primer viernes de mes en que se puede comulgar.



### DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS. DIA DE COMULGAR. DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora»

Irremediablemente el período de la excepción y de la limitación del desenfreno y de la licencia que han tomado falsamente el nombre de libertad. Y a quienes no nos sentimos entristecidos, cuando se pone bozal a los desenfrenados y licenciosos se nos llama liberticidas. Es el viejo sistema de la dialéctica de los motes.

Derechos? Deben respetarse todos los derechos, pero no se olvide que todo derecho tiene como correlativo un deber. Concedáse aquellos, pero cúmpanse estos.

### UN RASGO DEL REY

Rasgos simpáticos del Rey se pueden contar por docenas. Hoy leemos el siguiente: Volvimos—nos dice un palatino—de un paseo en automóvil. La carretera recta parecía interminable y se comentaba lo triste y pesado que debía ser recorrerla a pie. A poco, vimos acercarse una mujer cargada de harapos y cara de dolor. Su Majestad manda parar y pregunta: —«Señor—le responde—voy a Madrid que tengo un hijo en el hospital y no sé si a estas horas estará muerto» —«Sabe, buena mujer—le contesta el Monarca.—El auto se trega veloz los treinta kilómetros hasta Madrid y, ya en el Hospital, no es hora de visita».

Se intenta que entre y se alega el permiso y entonces el Rey apeándose del coche se dirige al portero que cierra el paso y le dice: —«Pues pregunta a ver si es hora para entrar el Rey de España. Aturdimiento, ojos espantados, escusas... Pero la mujer pudo recoger el último suspiro de su hijo. Y luego, desde la mayordomía de Palacio, fué largamente socorrida.

### DE INSTRUCCION PÚBLICA

#### De gran interés para los maestros opositores del año 1928

Llamamos la atención a todos los maestros y maestras que no han sido incluidos en las tres listas de agraciados con plaza, sobre la siguiente Real orden que, como verán, abre la puerta de la esperanza a muchos que parecían haberla perdido. Como el plazo es ya corto, les aconsejamos que no se descuiden y aprovechen tan propicia ocasión de colocarse.

La parte dispositiva de la Real orden dice: «Primero. Los Maestros y Maestras procedentes de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas por Real orden de 20 de Julio de 1928 que no figuran en ninguna de las tres listas publicadas ni alcanzaron los 65 puntos para ser incluidos en la cuarta, dispuesta por la Real orden de 5 de Septiembre de 1930, podrán solicitar de esta Dirección general, antes de las trece horas del día 15 del mes actual la repetición de los ejercicios que concreta el apartado 17 de la Real orden de 20 de Julio de 1928.

Segundo. Los interesados concretarán en las solicitudes la provincia donde actuaron y la capital de distrito universitario en que desean realizar la repetición de los ejercicios.

Tercero. Antes de finalizar el mes de Abril, la Dirección general publicará en la «Gaceta de Madrid» la relación por distritos universitarios, de los aspirantes admitidos.

Cuarto. El día 10 de Junio, a las ocho horas, se habrá constituido en Comisión de vigilancia los directores de las Escuelas Normales y el Regente de la Escuela práctica, que actuará de secretario, y pasada lista de presentación de los aspirantes, se esperará por el señor director de la Normal en la Central de Telégrafos a recibir el telegrama urgente que reseñe los tres temas designados, que desarrollarán los opositores en el plazo de cinco horas.

Quinto. La labor se realizará en la forma que concretan los números 18 y 19 de la Real orden, con la sola variación de que los tres ejercicios se encerrarán en un sólo sobre.

Sexto. La Dirección general designará una Comisión Central calificadora de estos trabajos, formándola por Maestros y Maestras especializadas en la respectiva materia. El examen se hará con dos notas: la de aprobado o suspenso, y la Comisión autorizará una relación general de aprobados, clasificándolos por orden de mérito, según el concepto que los trabajos merecieron a la Comisión y la puntuación anteriormente obtenida por el opositor. Los calificados de suspenso no figurarán en el acta, y únicamente se reseñarán los nombres de los aprobados; para lo cual se pedirá por telégrafo a la Dirección de la Normal de Maestros los sobres de los nombres que correspondan al número que contenga el respectivo sobre de opositores aprobados.

Séptimo. Esta relación, aprobada de Real orden, servirá de base para la futura adjudicación de plazas, a continuación de los de la tercera lista supletoria, y los incluidos en aquella quedarán sometidos a un año de pruebas en la Escuela que obtengan.

Octavo. Los opositores que figuren en las listas supletorias anteriores y que desean reducir el período de prueba al mismo plazo de un año antes de fin de año, podrán, si lo desean, colocarse en igual situación que los que se refiere esta Real orden, solicitando concurrir a practicar de nuevo la parte de ejercicio en la que no hubieran obtenido 25 puntos y sometiendo a la pérdida de los derechos antes concedidos si no obtuvieran la aprobación.

Da Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de abril de 1931.—GASCÓN Y MARÍN. Señor director general de Primera Enseñanza.

Nadie debe cruzarse de brazos ante el peligro y menos huir. Los peligros deben afrontarse serenamente y soluciones con razón y con justicia.

### ASLAND-CÓRDOBA, S A

#### Fábrica de Cementos Portland

##### Filial de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland

##### Fábricas en Moncada, y La Pobla Lillet (Cataluña), Bilbao y Villaluenga (Toledo)

Entre otras obras importantes se ha empleado el Cemento ASLAND en Andalucía en

La Corta de Tablada, Puertos de Cádiz, Huelva, Algeciras y Motril, Pantanos del Chorro y Montejaque, Obras para los riegos de la región inferior del Guadalquivir, Palacios y torres de la Plaza de España en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, Pabellón de Méjico en la misma, Banco de España de Sevilla, Hotel Alfonso XIII y Refinerías de la Campsa.

Domicilio social: Calle Málaga, 1, (esquina a Morería)

### Gobierno Civil

Electo: En las próximas elecciones municipales van a ventilarse en las urnas los primeros combates por algo más que la administración económica de los municipios.

Plaza que no es todo el arreglo de una calle, los jardines de una plaza, el alumbrado, etc. de una ciudad, por grande que esto sea, de lo que se trata.

Sino de los principios fundamentales del vivir social, Religión, orden, familia, propiedad y paz pública. El triunfo de los enemigos de la monarquía sería el triunfo de lo contrario de todo eso, aunque algunos de los que hoy les ayudan no lo quieran.

### Los rumores de ayer

Nos dijeron ayer a primera hora de la tarde, que circulaban determinados rumores en Madrid y no quisimos recogerlos cuando se nos explicó su inconsistencia.

Nos limitamos a hacer una ligera alusión a los mismos. Que estábamos en lo firme se prueba con estos párrafos que copiamos del «Siglo Futuro»:

«Según nuestros informes, aunque en determinados centros del Ejército no reina extraordinaria satisfacción, sin duda por los excesos de palabra y obra de determinados elementos, la realción de Capitanía de hoy se debe exclusivamente a las próximas manobras que han de celebrarse en Retamar, en las que intervienen las fuerzas de la guarnición de Madrid y de los cantones.

La noticia sobre supuestas vigilancias carecen en absoluto de fundamento, pues los jefes de cuartel están siempre en su puesto. Se trata, por lo visto, de una nueva manobra para sembrar la alarma y acobardar a las gentes sencillas, a fin de aprovechar, si lo consiguieran, el retraimiento de los timoratos, con miras electorales.

Hay que estar alerta y no dejarse sorprender. El enemigo acecha en todas partes y todo lo convierte en materia. No está seguro de su triunfo y quiere buscarlo sin reparar en medios.

El juego es bien claro y bastante burdo. En las urnas es donde van a ventilarse muchas cosas y a ellas hay que ir, aunque se diga lo que se diga y se amenace con lo que se amenace».

### EN EL AYUNTAMIENTO

La Comisión Permanente. A las 10 se reunió la comisión permanente presidida el alcalde y asistiendo los señores Lama Pérez y Blanco Centarero.

Se aprobó el acta de la anterior. Todos los asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados y se acordó no devolver la fianza al contratista de las obras de pavimentación de la Plaza de Colón y calles de Góngora y Málaga, por no haber transcurrido el plazo legal.

El que por comodidad no vota abandona su derecho y no cumple con su deber.

### Banco de España

CORDOBA

En virtud de lo que dispone el Real Decreto fecha 24 de Enero de 1928 se detentan a continuación los saldos de cuentas corrientes existentes en esta Sucursal a los que son de aplicación la presunción de abandono, debiendo los interesados o sus causahabientes formular por escrito a esta Sucursal sus reclamaciones que convengan a sus intereses, antes de que pasen a ser de la propiedad del Estado.

Don Francisco Cano Camacho, pesetas 10; don Juan Aznar Cabrera, 14'19; don José Benavides García, 84'56; don Bartolomé Castro Escibano, 25'04; don Domingo Rojas Sánchez, 64'02 y D. Andrés Ullzar Amat, 100 pesetas.

Córdoba 8 de Abril de 1931.—El Interventor, Andrés Maricón.—V.º B.º, El Director, Victorino Ferrer.

### Sancciones en que incurrir los que no voten

«Artículo 84. El elector que, sin causa legítima, dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

Primero. Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en su carrera administrativa si la tuviera.

Segundo. Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección. Si percibiera sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio, perderá, hasta nueva elección, un uno por ciento de ellos. En caso de reincidencia quedará, además, inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos o de nombramiento del Gobierno, o de Diputación o del Municipio.

Artículo 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección, o certificación de no ser elector, estar exento de esta obligación o de haber justificado la omisión del voto ante la Junta correspondiente.»

El que solo hace alarde de derechos y no respeta los de los demás, no merece tener los suyos.

### PRIMERA COMUNION

Devocionarios, Estampas, Rosarios. Precioso surtido. Precios módicos. Librería Luque.—Diego León, 9.

### NORMAS PONTIFICIAS

#### Sobre la acción religiosa política en España

El DEFENSOR ha publicado estas normas en varias veces desde que Sa S. N. S. N. el Papa las dio en 1911.

Vamos a recordarlas de nuevo por que mientras la Santa Sede no determine otra cosa constituyen la disciplina vigente para los católicos españoles respecto de su intervención en la política.

Cuanto nos gloriamos del nombre de católicos mientras la Santa Sede no indique lo contrario estamos obligados a mantener de palabra y por escrito cuanto Su Santidad ha determinado en las siguientes normas:

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se pueda siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combaer todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus», y las libertades de perdición» proclamadas por el llamado «derecho nuevo o liberalismo», cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de «racionalista religiosa» debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición a «priori» son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia, la adhesión a un partido político determinado con exclusión de otros; ni pretender que esté alguien obligado a renunciar a las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo maramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas del gobierno.

8.º Los que entran a formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para regirse a cooperar de cualquier manera a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, antes bien, están obligados a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos depende para sostener positivamente los derechos sobredichos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se siguen haciendo el «liberalismo», es lícito a los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, e intervenir la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro o fuera de los partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter anárquico, ni pretenda, negar la cualidad de católicos a los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificaldad hay siempre en obtener uniones «habituales» entre los católicos de España, es necesario e indispensable que el acuerdo se haga lo menos «per modum actus transitorios», siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción conjunta, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia». Adhúrese prontamente a tal unión o acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenece.

11. En las elecciones, todos los



buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlo, sino también, cuando esto no se oportuno, a todos los demás que ofrecen garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catastrofa una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria.

### Eucinas Reales ESPONSALES

El lunes en la noche y ante el párroco don Manuel Avila Carillo firmaron el acta de esposas la simpática señorita María Jiménez Castro y el joven don Pedro Sánchez Serrano. Fueron padrinos por don Juan Sánchez Serrano y su distinguida esposa. Firmando como testigos don Sebastián Prieto y don Bartolomé Reina. Entre los concurrentes recordamos a don Francisco Sánchez Vera y su distinguida esposa padres del novio y las distinguidas señoritas Dolores Sánchez, Rosita Reina, Rosalita Villa, Francisca Navar, Rosario y Anita Prieto, Rosalito y Dolores Ramírez, Teresita Artacho. Mañana de la O. Ruiz, Concepción Prieto hermanos de la novia; don Bartolomé Cristobal y don Blas Jiménez, don Antonio y don Blas Ramírez, don Francisco Villa, don Rafael Meñiz y otros muchos que sentimos no recordar, siendo obsequiados en la casa de la novia con un espléndido refrigerio y ricos habanos.

### Alcaracejos DE SEMANA SANTA

Los cultos, ejercicios y procesiones han resultado este año tan solemnes y concurridos como en años anteriores merced al insuperable celo e inagotable labor de nuestro querido párroco doctor Herrazo. La nota saliente la ha dado nuestro digno coadjutor don Antonio Fernández Caballero encargado del sermón del Viernes de Dolores y de todos los de la Semana de Pasión. Los elogios al predicador han sido unánimes y merecidos, constituyendo sus oraciones sagradas hermosas piezas oratorias de gran elocuencia y plenas de edificativa emoción. NUESTRA SEÑORA DE GUIA El domingo fué trasladada a su santuario de Villanueva del Duque por su piadosa Cofradía, no sin que antes se celebrase en esta parroquia misa solemne, con procesión y sermón so-

lemnísimo, que predicó también el antes citado coadjutor señor Fernández Caballero. BIENVENIDO Hemos tenido el gusto de visitar en ésta a R. P. Cermitta, de la residencia de Hijos de la Duquesa, Carmelo Cofre, inspirado compositor y autor de numerosas obras musicales religiosas y de métodos de solfeo y canto. Lo deseamos que la estancia entre nosotros la haya sido grata.—Julio ARCANAGA RAYÉ

### MONTILLA BIENVENIDOS

Ha estado en esta villa, al lado de su hermano juez de instrucción, don Manuel Medina Garlo, capitán de Ingenieros, piloto aviador afecto al servicio de Cuatro Vientos, marchando hoy a Madrid. Que lleve feliz viaje. También pasó unas horas entre nosotros, nuestro amigo don Masuel Prieto Delgado, que en las últimas oposiciones celebradas en la Corta para la Judicatura, obtuvo plaza que desempeñará cuando cumpla la edad reglamentaria. Marcha para pasar unos días con su familia. Que pronto le veamos desempeñando un buen Juzgado. BAUTISMO En la parroquia de San Francisco Solano recibió el santo bautismo, la tarde del domingo 5 del actual, una preciosa niña hija de nuestros buenos amigos don Francisco Gómez Torres, industrial de esta plaza y de doña Josefa Tamajón Masot. Administró el sacramento don Amador Rodríguez Velarde, que le impuso los nombres María de la Ancha, Aurelia, Raísa, siendo madrina la abuela materna doña Aurelia Masot Zarradon. Es el domicilio de los padres se celebró el bautismo como se acostumbra en estas fiestas familiares. Reciben los padres y abuelos de la nueva cristiana, nuestra cordial felicitación y gratitud por sus deferencias. AMADOR.

La última es que en las candidaturas no debe verse la persona, sino la idea que representan. Puede ser amigo o enemigo personal nuestro el candidato, pero tenemos que votar para evitar que la candidatura contraria, que la candidatura republicana gane voto si tachamos un nombre. No debe tacharse ningún nombre, porque es traicionar la candidatura que estamos obligados a votar.

### Pruebas V. los Habanos Punch

## CIUDAD SATÉLITE

Se venden solares en la parte más pintoresca de la sierra, situados dentro del radio de la población, con agua gratis. Este paraje está situado a 180 metros sobre el nivel del mar, con facilidad para la instalación de teléfono y luz eléctrica. Para tratar con D. Rafael Gavilán Bravo. Domingo Muñoz, n.º 4



... espejos de salud. Tu rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de...

### FOSFOSALUD

Da vitalidad y libra de ANEMIA RAQUITISMO Producto inalterable y de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

### Vida Religiosa

**Santoral.**—Día 9 Santa Catalina, virgen. La misa y oficio son de la feria, con rito semidoble y color blanco. **Cultos** Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Nicolás, mañana por los Excmos. Sras. Condes de Castilla de Velasco. En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente el Santísimo. **Apostolado de la Oración** Intención general para el mes de Abril: La Justicia y Paz entre las naciones. Intención misional: Las Regiones ledo-chinas. Rogaremos en especial para que haya justicia y paz entre las naciones, y por las regiones ledo-chinas. **Resolución Apostólica:** Tratar bien a los extranjeros y hablar bien de ellos. En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro. **San Nicolás**—Del 4 al 12 se celebran novenas a San Francisco de Paula, a las seis y media, con manifiesto y sermón por el R. Padre Antonio García D. Figar, O. P., de la residencia de Madrid.

### Antiguos alumnos salesianos

Ponencia 3ª.—Acción religiosa social. En las casas salesianas, como cooperadores. En los oratorios festivos, como catequistas y auxiliares. En la parroquia. En la prensa. En las obras misionales. En el fomento de vocaciones sacerdotales y religiosas. En el socorro y apoyo mutuo (Mutualidades y Bolsa del Trabajo). Se encargará de la 1ª ponencia el Secretario regional bético. De la 2ª el Secretario regional tarraconense y de la 3ª el Secretario regional cántico. El que a cada inspectoria se le asigne el estudio de una ponencia de interés, no quiere decir que dicho estudio debe ser exclusivo. Pueden pues todas las Asociaciones examinar con su integridad este cuestionario que habrá de servir de pauta a las deliberaciones de la Asamblea y redactar Memorias claras, concisas y sencillamente escritas que se condensarán en conclusiones y se enviarán al señor Secretario de la Junta organizadora (Sevilla, María Auxiliadora, 18), antes del día 10 de Abril. Cada socio puede enviar además particularmente las propuestas que estime de interés para la Asamblea y la Comisión encargada de su examen determinará si debe o no tomarse en consideración. Por nuestra parte ha quedado sombreada una comisión que estudiará a fondo la primera ponencia en sus diversas secciones y con los resultados de este estudio redactaremos la Memoria que se llevará al Congreso.

### Pedro-Abad

Continuamos publicando la lista de la suscripción en pro de los obreros parados. Suma anterior, 2 354 pesetas.—Señora viuda de don Fernando Muro, 2 pesetas; don Fernando Rojas Corripio, 1; Srta. Carmen Alcántara, 50; don Francisco Arenas Velasco, 2; Dr. D. Eduardo Tello Amador, 20; don Antonio Pérez Román, 10; don Modesto Damas López, 15; don Joaquín Valverde Rubio, 10; don Francisco Villarejo Magra, 5; don Juan B. Galán Velasco, 5; don José Román Castro, 5. Don Juan Gavilán Sánchez, 5; don Manuel Andrés Bejerano (médico), 25; don Juan Baena, 5; don Antonio Rojas Román, 5; don Antonio Prieto Arenas, 50; don Rosalito Rojas Muñoz, 5; don Alfonso Castro Galán, 600; don Joaquín de Castro, 25; don Fernando Cejudo Godoy, 100; don José Jarado Hernández, 5; don Fran-

cisco Almazán Astúa, 5; don Jaime Gallardo Bravo, 5 y doña Fermína Delgado, 5.—Suma y seguir, 3 369 pesetas.—CORRESPONSAL.

### El absentismo en política y la ruina nacional

**EXAMEN DE CONCIENCIA** ¿Se ha constituido, desde la revolución, un centro electoral de tus ideas? ¿Tendrás montada racional y eficazmente la propaganda? ¿Has procurado su constitución, para que los amigos y correligioneros se conozcan, se estimen y se organicen para votar? ¿Has procurado un sueldo, al menos circunstancial, con los amigos? ¿Sabes con quién se podría contar y con quién no en la hora de la lucha? Si eres católico, ¿conoces las normas que te obligan en la vida pública, dadas por el Emmo. Sr. Cardenal Primado en 27 de Febrero de 1930? ¿Has pensado alguna vez en serio, como pensarlo al escoger un representante para una empresa tuya, en qué se representará mejor a tus ideas, a tus intereses y al bien general en el Ayuntamiento en la Diputación, en el Congreso, en el Senado? ¿Has votado siempre al más capaz, al más honrado? ¿No te has dejado imponer un «cuerpo», de quien no sabes más que el nombre, y que sólo iba a «lo suyo»?

Hay cuestiones graves en las que, por lo visto, nos hemos modificado, comenzando así una abstención de que eres responsable ante Dios, ante España y hasta ante tus propios hijos, cuya vida y cuya herencia está gravemente amenazada por tu indecencia. El republicano que vota en pro de la República es mil veces más estimable que el monárquico que se abate en un millón de veces más que el católico que por apatía deja triunfar al enemigo de la Iglesia. Cuando a ti, lector, hombre de orden, te requirieran para presidir una mesa electoral, para intervenir, ¿no es verdad que hacías cuenta te era dable para evitar esa molestia? Cuando era preciso llevar al Jurado de Ideología cristiana y la sentido de la justicia (puesto que no habías evitado el triángulo de los políticos que lo establecieron), ¿no es verdad que abandonabas tu puesto a otros jurados, tal vez ignorantes, tal vez venales y corruptos, para que se pudiera un certificado, también mentiroso, de tu facultivo también abstencionista? ¿No has huido de los cargos representativos y de sacrificios bajo pretextos varios, pero, en realidad para quitarle quebraderos de cabeza?

### Tribunales

Juicio por mañana: Sección 1ª. Córdoba, esta, contra Manuel Ramírez Defensor señor Velasco. Procurador Sr. Redondo. La Ramba, hurto, contra Francisco Gómez Defensor Sr. Espina. Procurador, Sr. Jiménez Baena.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	26.4 C
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	20.4 C
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	10.8 C
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	15.0 C
Calación.	9.60
Agua de lluvia en milímetros.	0.00
Agua evaporada en milímetros.	5.20
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	753.20
Temperatura a la sombra.	12.80
Temperatura de termómetro húmedo.	11.80
Tensión de vapor.	9.70
Humedad relativa.	88.89
Estado del Cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	E.
Presión.	Ventolina
Resorrido en 24 horas.	210.89
El Catastrólogo de Pisos del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez	

Este periódico se publica con carácter semi-oficial.

### INSTRUCCION PÚBLICA

El Inspector informa el expediente de licencia de don José López González, maestro de Janja (Lucena). La Dirección general pide relación de las escuelas que servían varios maestros en 31 de Diciembre de 1929. —Dña Bigida del Pino reanuda la enseñanza en Fuente Obaja. —Se ha concedido 833 33 pesetas de viudedad a doña María Moreno García. —Se han posesionado doña Rafaela Basilio, maestra de la Escuela Municipal de Córdoba y don Pedro Pareja Morales, de Graña y Hoz (Izquierda).

### Militares

Los talentos auditores don Eusebio Fernández Quintanilla y don Rector de Malet, llegaron de Sevilla. —Marcharon a la Sierresuela (Fuente Obaja), don Manuel G. de Ravé y su distinguida esposa e hijos. —Esta noche pasará por Córdoba el general Cavalcanti, habiendo sido invitado a los jefes y oficiales francos de servicio para que acudan a la estación a campamental. —Llegó de Madrid, don Alonso Moreno Ardany. —Se halla en esta el exalcalde de La Ramba, don José Lucena Estrada. —Regresaron a Málaga don José Oppelt y su digna esposa, queridos amigos nuestros. —Estuvo en esta don Antonio del Pío Hidalgo, de Lucena. —Marchó a Madrid don Joaquín de Pablo Baaco. —Llegó de Montilla D. José Cuervo. —Con motivo del próximo pase a la reserva del general gobernador, don Daniel Cáceres y Ponce de León, fué este ayer obsequiado en un banquete en el Hotel Simón, concurrieron a él algunas personas de esta capital.

### Los algodoneros

Madrid 7, a las 23. El problema del cultivo del algodón trajo a Madrid cerca de doscientos agricultores con representación de cámaras, sindicatos y autoridades de Sevilla, Extremadura y Córdoba. Visitaron al Presidente del Consejo y a los ministros de Economía, Fomento, Hacienda y Estado, pidiendo quedara solucionado el conflicto en el Consejo de esta tarde, mostrándose propicios. Cerca de las diez de la noche terminó el Consejo, diciendo la nota se mantendrá e intensificará el cultivo, adoptándose medidas para aumentar la producción este año y los sucesivos, habilitando con urgencia medios para hacer frente a una necesidad por todos reconocida. Esta nota fué aplaudida por todos en el paseo de la Castellana en que esperaban y el presidente de la Cámara de Sevilla fué muy felicitado. —Zurita.

### DE SANIDAD

DEFICIENCIAS Es el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al número 7 del actual se publica con el número 1 266 una circular de la Inspección provincial de Sanidad relativa a deficiencias sanitarias observadas por los señores subdelegados de medicina de la capital en los distintos establecimientos industriales de metalurgia y similares de Córdoba. Por aquella circular se hace saber a los señores de los establecimientos que figuran en las relaciones que van al pie de la misma, agrupados por distritos, la ineludible obligación en que se hallan de higienizar y colocar sus establecimientos industriales en las condiciones higiénicas que se les señala a cada uno de ellos. Para proceder a esto se les concede un plazo improrrogable de un mes a contar de la fecha de publicación de dichas órdenes en el «B. O.», haciéndoles saber que transcurrido dicho periodo de tiempo se girarán nuevas vistas de inspección haciéndoles responsables de las faltas u omisiones que en esta segunda visita se noten. Es de esperar que por las personas interesadas se procurará cumplir fielmente cuanto se ordena evitando con ello el tener que imponer sanciones por desobediencia a lo previsto en la legislación sanitaria que regula esta materia.

Calatana de la Peña, de Fuente Obaja; don Ventura Ruiz Castillo, de Carcabay; don Pedro Tascano Palacios, de Posadas; don Hilario Garrido, de Baena; don Juan Fernández Martínez, de Los Moriles; don Francisco Ortiz Parra y don Miguel López Gaya, de Villa del Río; doña Francisca Eguíluz Díaz González, de Bajalongo; don Juan Jurado Gorda, de Aguilera; don Luis Gallardo Morillo, de Córdoba y don José M.º Criado y Cillado, de Castro del Río. HERIDO Ha sido desfilado Sebastián Lema Serrano, que arrojó piedras a José María Pérez Soria, causándole una herida leve. El hecho ocurrió en la plaza de San Agustín.

### F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Plaza de la Trinidad n.º 4 Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

### ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

Esta corporación celebrará sesión ordinaria el día 9 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (plaza de Cánovas, 2). Tema: «Insuficiencias pancreáticas», por el Dr. D. Mariano Moya.

### RECLAMADOS

Ha sido desfilado Emiliano Ordóñez Muñoz y Antonio García Cobos que estaba reclamados por el Juzgado.

### SE ARRIENDA

Se arrienda la casa Deanes, 19. Razón calle Angeles, carpintería.

### LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarla de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

### NOTICIAS CURSILLO

Es el Instituto Provincial de Higiene el que comenzó el lunes 6 del actual el segundo cursillo de especialización destinado a farmacéuticos. Asisten como alumnos los señores siguientes: don Melchor Moreno Muñoz, de Pozoblanco; don Francisco Barroche Cruz, de Baena; D. Gabriel

# VINOS BENAVIDES BURGOS



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Moncheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE BOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Moncheta:

Cuatro por 100 Interior...	64'75
Cuatro por 100 amortizable...	60'00
Cinco por 100 amortizable...	60'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	91'75
Id. Id. 5 por 100...	98'80
Id. Id. 6 por 100...	109'80
Banco de España...	581'50
Banco Español de Crédito...	000'00
Tabacos...	000'00
Francos...	35'70
Libras esterlinas...	44'35
Dólares...	9'125

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo...	35'70
Id. Id. mínimo...	00'00
Libras cambio máximo...	44'35
Id. Id. mínimo...	00'00
Dollars cambio máximo...	9'125
Id. Id. mínimo...	0'00
Interior 4 por 100...	64'75
Exterior 4 por 100...	80'25
Amortizable 5 por 100, 1920...	88'00
Id. Id. 1917...	84'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100...	91'75
Id. Id. Id. 5 por 100...	98'80
Id. Id. Id. 6 por 100...	000'00
Acciones del Banco de España...	581'50
Libra de Tabacos...	000'00
Idem del Rio de la Plata...	000'00
Idem preferentes Azucarera...	000'00
Idem ordinarias...	69'00
Idem f. e. Norte de España...	000'00
Idem de M. Z. y A....	380'00
Banco Hispano Americano...	000'00

Emilio Fernández y don Leopoldo Sero.

Los representantes de cultivadores algodoneros de Andalucía y Extremadura estuvieron hoy en Palacio firmando en los albumos.

Le ha sido entregado al infante don Jaime el título de Presidente de honor de la real archicofradía de Nuestra Señora de Atocha.

«El Debate» pide a los periodistas se ocupen de la ley de prensa, ya que el Gobierno, ante las demasías de algunos periódicos, tomará medidas, aunque sea contra la ley, que nos perjudiquen a todos.

«Fascistas?» El diario matutino socialista, pregunta si se prepara un nuevo golpe de Estado.

Otro periódico matutino republicano, inserta un artículo que titula «El fascio de las Ramblas» y trata de los rumbos de una supuesta organización fascista, financiada por unos grupos bancarios.

Dice que se han celebrado reuniones secretas, a las que han asistido dos señalados fascistas italianos.

Habla de una formación de 10.000 hombres fascistas.

«El Socialista» recoge también estos rumores.

«El Sol» combate el artículo 29.

«El Imparcial» censura la apatía de monárquicos.

Estos no deben pasar más horas sin aprestarse a la lucha y deben hacerlo sin excitación, si no por convicción propia.

Tengan en cuenta que si triunfa en la lucha la alianza republicano socialista, habrá luchas cruentas.

«ABC» censura también a esos monárquicos y dice:

Que no veagan luego a llorarlos, a doerse de conflictos, perturbaciones y crisis de la vida nacional, a preguntarnos por qué ocurren y por qué no se remedian de súbito las anomalías, a reclamarlo todo del Poder público mal asistido, los que abandonen su obligación de intervenir oportunamente con los medios decisivos que tienen a la mano contra las osadías y los tanteos de la turba demagógica.

Hay que votar, y esta vez no basta emitir el propio sufragio; hay que requerir y movilizar a los afines, no consentir la defeción de la defensa del interés común, exigir la solidaridad y la disciplina que en el círculo de su influencia debe mantener todo ciudadano de calidad.

Consejo El viernes a las 9.30 de la mañana, se verificará el consejo de guerra contra don Angel Galarza. Presidirá el

consejo el teniente coronel de W. d. Ras.

**Comunista**  
Valencia.—El gobernador ha autorizado la publicación y reparto de una hoja comunista, para propagar la candidatura.

**Pasquines**  
Cartagena.—La policía ha arrancado unos pasquines con retratos de un revolucionario.

**Universitaria**  
Por encontrarse enfermos algunos miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Central y ausentes otros se ha suscitado la reunión que había sido convocada para ocuparse de la reapertura de clases.

**Hacienda**  
En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota que dice que se han formulado críticas respecto a la fijación de cambio por el centro de contratación, alegando que es superior el de este centro a la cotización del día en París, Londres y Nueva York.

El tipo fijado por dicho centro se aplica a la compra y venta de divisas y no perjudica a nadie su determinación.

Es inevitable que sea arbitrario por la diferencia de horario en los mercados de contratación.

El que sea superior el tipo de aquí facilita la compra de pesetas, y el tipo de estabilización; aumenta la confianza en nuestra moneda, asegura la revalorización y hace menos brusca cualquier alteración.

**Gobernación**  
El ministro de la Gobernación nos ha dicho que continúa los preparativos electorales.

El gobierno ha dado disposiciones para evitar coacciones.

Preguntado sobre el general Mola dijo que el Director General de Seguridad continuará en su puesto.

Una comisión formada por representantes de plazas de toros, matadores y picadores visitó al ministro para pedirle que se restableciera el antiguo modelo de puyas.

El ministro les dijo que estaba dispuesto a que no se vulnerara el reglamento en modo alguno.

**Instrucción**  
El señor Gascón y María visitó en la casa de Valázquez a los rectores de las Universidades de París y Toulouse que han regresado esta mañana de Sevilla y Córdoba donde estuvieron unas horas.

Ha asistido a un almuerzo que se ha dado en honor de estos ilustres huéspedes.

**Suspensión**  
Elche.—La conferencia anunciada que había de dar el doctor Albiñana, ha sido suspendida definitivamente.

**Aznar**  
El Presidente estuvo en el Palacio Episcopal devolviendo al Doctor Eijo la visita que le hizo ayer.

Le visitó después don Carlos Cañal que le agradeció el acuerdo del consejo de ayer relativo al cultivo del algodón en Andalucía y Extremadura.

**Fomento**  
El ministro de Fomento ha sido visitado por el alcalde de Sevilla con una comisión de la provincia que le habló de abastecimiento de aguas.

También le visitaron el exministro Silló, Pérez de Ayala, Royo Villanova y el canónigo don Diego Torres.

**Ley del Jurado**  
Ayer en el Consejo se deliberó sobre la propuesta del marqués de Alhucemas para el restablecimiento del jurado.

Todos los ministros la aprobaron.

El marqués de Alhucemas manifestó que, según un artículo de la ley del jurado, esta puede suspenderse cuando se suspendan las garantías constitucionales en una parte o en todo el territorio nacional, pero que el restablecimiento de las garantías lleva implícito el del jurado. El caso concreto se ha planteado tan pronto como quedaron restablecidas las garantías por acuerdo del Gobierno. El ministro de Gracia y Justicia dice que hubiera deseado el funcionamiento del tribunal de hecho desde mañana mismo, pero se encontró con que en las Audiencias no se habían verificado las operaciones necesarias para la formación de las listas desde el día 24 en que se dictó el decreto de l. pasado régimen, suspendiendo la ley.

Al inquirir la razón de ello supo que el decreto del general Primo de Rivera se le dio un carácter derogatorio y fueron abandonadas las operaciones funcionales de la ley.

Después el ministro de abreviar los trámites, se ha fijado en el decreto de aplicación de la ley, que fué publicado a raíz de ser sancionada aquella, y que dispone unas operaciones abreviadas para la formación de listas, en vista de que habían transcurrido algunos de los plazos legales que en la misma soberana disposición se prescriben. Así pues, en el próximo mes de Mayo derán comenzar los preliminares de las listas, que seguramente estarán terminadas hacia el otoño. En esta fecha, los Tribunales de hecho podrán funcionar ya en todas las Audiencias.

El marqués de Alhucemas ha querido que los procesados puedan acogerse desde ahora a la Ley del Jurado, y, por tanto, se les dará opción entre los Tribunales de derecho y los Tribunales de hecho. Si optan por esos últimos tendrán que sufrir la contrariedad de que se alargue el plazo para la vista. Estas líneas de la propuesta fueron aprobadas por unanimidad, y el ministro quedó autorizado para redactar el oportuno decreto que hoy mismo será enviado a la firma de S. M. el Rey, para que aparezca en la «Gaceta» de mañana.

**Prelados**  
El Obispo de Victoria ha publicado una circular con las normas que deben tenerse en cuenta en la contienda electoral.

Reprueba enérgicamente que se vote a los candidatos radicales.

El Obispo de América ha publicado otra circular en análogo sentido.

**Contrabando**  
El diario «Ahorá» se ocupa de un reportaje sobre contrabando de armas en el Rif y dice que las autoridades de Villa Sanjaro han procedido de modo enérgico e injusto con los indígenas.

Se han practicado 200 detenciones. Se ha obligado a declarar en los calabozos y se ha creado un ambiente poco agradable.

**Homenaje a un general**  
Toledo.—Se ha verificado esta mañana en el Alcázar la entrega en el museo de infantería de la mascarilla, bastón de mando y sable del general las Heras.

Asistieron al acto los generales y jefes de la promoción del finado, presididos por el general Orgaz.

Asistieron los generales y autoridades de distintas armas, con representantes de los cuerpos del ejército.

Se pasó revista a una compañía de alumnos.

Pronunció un discurso el teniente coronel Pareira.

El coronel director le contestó y colocó la mascarilla y atributos en la sala de Alfonso XIII junto a los atributos del conde del Serrallo y del marqués de Estella.

Después se celebró misa en sufragio del alma del general las Heras en un altar portátil en el que se colocó la imagen de la lamaculada.

Después del responso recorrieron las dependencias del Alcázar y en el comedor hubo un almuerzo íntimo al que asistieron los alumnos.

No fué bastante sirviéndose la comida que de ordinario se sirve a los alumnos.

Al terminar pronunciaron entusiastas discursos los comandantes Martínez Leal y Martínez Simancas.

Finalmente el general Orgaz que emitió al general las Heras y a cuantos murieron por el cumplimiento del deber en los sucesos de Diciembre.

Pidió el teniente coronel de la comandancia de Toledo que procurara traer a este Museo los tricornios de los guardias civiles fallecidos en aquellos sucesos.

El homenaje este, dijo, no es por la infantería sola, sino por todo el ejército. Calurosos ovación.

**Ejército**  
El Rey firmó los siguientes decretos de Ejército:

Concediendo el empleo de teniente general de la primera reserva al general de división de la guardia civil en dicha situación don Antonio Sánchez.

Exceptuando de todas las formalidades de subasta el concurso para la ejecución de las obras en el cuartel para la defensiva, enfermería y estación de radio en Cabo Juby.

Concediendo la medalla de sufragio por la patria, pasionada, al teniente de infantería don Francisco Valiente Parrañez.

**Ventosa**  
El ministro de Hacienda ha dicho a

los periodistas que les con interés las críticas de los periódicos sobre la fijación del cambio de moneda.

Lejos de molestarme me gusta por que así se orienta al público y sirve de pretexto al gobierno para decir cual es su orientación.

Añadió a la nota que publicamos en otro lugar.

Le preguntamos si el gobierno había tomado algún acuerdo en el consejo de asoche sobre la aplicación de la ley de bases para la jubilación de los funcionarios, y dijo que no había sobre esto más que la nota de ampliación publicada en la prensa de la mañana.

**Escolar**  
El rector de la Universidad ha desmentido que haya dicho que el lunes se reanuda las clases.

Mañana se reunirá la Junta de gobierno y acordará la fecha.

La Escuela Superior de Comercio reanuda las clases mañana.

**Un gobernador como hay varios**  
La Junta Suprema del parlado Nacionalista ha dirigido al Presidente del Consejo una enérgica y razonada protesta contra unos revolucionarios que en Tarazona el jueves Santo injuriaron la mas alta institución.

Hacen igual protesta contra el gobernador que prometió a los revoltosos hacer suya ante el Gobierno la petición de amnistía.

**Barcelona**  
**Invento**  
El exalumno del colegio de ciegos de Barcelona, Luis Roca Ríos, ha solicitado del delegado de cultura del Ayuntamiento ayuda económica para la construcción de un aparato que ha inventado y que permitirá a los ciegos leer con los tipos gráficos que utilizan los videntes.

**Militares**  
Para ocuparse de las malodras visitaron al capitán general los generales con mando y los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición.

**De viaje**  
Marchó al extranjero el general Martínez Aledo.

Llegaron de Madrid los ex ministros Sangro y Portela.

**Miscelánea**  
**De Ejército**  
«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Causa baja en el Ejército por inutilidad física, el comandante de caballería don Ramón Díaz García de Guayra.

Declarando supernumerario sin sueldo, al capitán de artillería don Augusto González Basada.

Queda en situación B. el teniente de artillería piloto observador, don Francisco Javier Trenor.

**Cruz**  
Chilchón.—Se ha impuesto la cruz de beneficencia en el Ayuntamiento a los maestros Marcial y Pabo Lalanda a cuya labor y actuación se debe el haber podido construirse en esta el Asilo de San José.

Se descubrió en su honor una lápida que les regala el vecindario.

**A tiros**  
Toledo.—En Cabeza Morada cuando un grupo daba una concerrada sonaron tres disparos en la carretera y resultaron nueve heridos de los perdigones.

La guardia civil detuvo a los hermanos Aureliano y Desgracias Herrero, que se confesaron autores de la fechoría.

**Ovejas**  
Burgos.—Cerca de Aranza ha muerto a causa de un incendio 220 cabezas de ganado lanar, que estaban encerradas. Se ha descubierto en la rama de un robé próximo un ardido que amenazaba con quemar estas ovejas si el propietario de ellas José Cabillo no se iba del pueblo.

**Nafragio**  
Santander.—El pesquero «Cantabria» ha echado a pique en la barra del puerto al «Marta Blá». Se salvó la tripulación.

**Extranjero**  
**Maestros**  
Paris.—El sindicato de maestros ha anunciado la huelga de 24 horas como protesta contra el sistema de acceso.

**Zeppelin**  
Paris.—El comandante del Zeppelin E. K. ha visitado al ministro del aire para ocuparse de un viaje Barón París Nueva York en que llevará 50 viajeros.

Se propone también explorar las costas de Siberia al mando de Spitzberg y en combinación con el «N. Ullrich».

**Terremoto**  
N. e. a Y. R. —Se ha sucedido un nuevo terremoto en Managua, sin desgracias.

**Sublevaciones**  
Bogotá.—El general de los rebeldes Sedeño, se ha apoderado de la ciudad de Aliró.

Leboa.—El ministro de Estado ha recibido un radio del consular jefe en Fuachal, dando detalles de la sublevación.

Forman la junta revolucionaria nueve personas, en su mayoría militares. Los militares que no se han adherido al movimiento están detenidos.

La Junta no permite salida de barcos del puerto de Fuacha'.

Los deportados políticos de las Azores han llegado a la isla de Madeira.

El Gobierno se ha reunido en Consejo acordando dictar un decreto por el que se cierra al comercio y a la navegación el puerto de Madera.

**Notas de la Provincia**  
**REYERTA**  
En Zamora, formaron reyerta Felipe Roldán Rosas y los hermanos Felipe y Ramón Carvejal Molina, resultando heridos el primero y último.

**LA CRUZ DEL CAMPO**  
Restaurant  
PLAZA DE CAÑOVAS  
Teléfono 1715

**Sociedad de Ganaderos**  
EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ  
Precios de cotización desde 7 de Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pías... 4'20 kilo  
Idem sin hueso... 5'80 »  
Ternera con hueso... 4'60 »  
Idem sin hueso... 6'40 »  
Macho... 3'00 »

**GUIA DEL TURISTA**  
OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN 11  
En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

**HORARIOS DE TRENES**  
ESTACIÓN CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de idem, a 18,39 y 11,17; correo de idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de idem, a 11,05 y 18,49; correo de idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de idem, a 10,40 y 7,30; idem de idem, a 21,40 y 18,45; Expreso de Málaga y Algeciras, a 23,55 y 6,15; Rápido de idem, a 10,55 y 18,55; correo de idem, a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.

Estación de Cercadilla.—Correo de Bézmez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0,15 y 5,05. Carreta, 20,35 y 8,10.

Autobús.—A Peñarroya: Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Ramba, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

**La Perla**  
Gran Confeitaria, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 1833  
Señores de billar en todos los días de vacaciones

**Francisco Guerrero Barea**  
INSTALADOR ELECTRICISTA  
Alfonso XIII, 35 Córdoba

## Politica

La «Gaceta»  
La de hoy publica lo siguiente:

Convenio internacional ratificado en España sobre represión y persecución del delito de moneda falsa.

Creando tres tipos fundamentales de lámparas eléctricas.

Disponiendo que desde 1.º de Junio de 1931 hasta Febrero de 1932 se vean dilguen las pruebas de aptitud del personal de médicos dependientes de los Institutos provinciales de higiene.

**Ecos palatinos**  
Despacharon con el Rey Aznar y los ministros de Marina y del Ejército.

Los periodistas preguntaron a Beranger acerca de los rumores que circulaban relativos a su departamento y contestó:

Hay quienes tratan de preocuparnos y no lo logran. No ocurre nada absolutamente.

El Rey fué cumplimentado por los tenientes generales señor Velásquez, don

LA SEÑORA  
**D.ª Soledad Enríquez y Enríquez**  
Viuda de Alamo  
Que falleció en el Señor el día 10 de Abril de 1918  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P. A.  
Todas las misas que se celebran el día 10 del corriente, en la parroquia de San Francisco, así como la conventual en el convento de la Encarnación en los días 9, 10 y 11, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.  
Sus hijas, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen

LA SEÑORA  
**D.ª Carmen Rojano Bujalanco**  
Viuda que fué de D. José Rivas  
Falleció en Cabeza del Buey el día 5 de Abril de 1931  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P. A.  
Sus desconsolados hijos doña Rafaela, don Julián y doña Teresa; hermana doña Guadalupe, nietos, nietos políticos, bisnetos y demás parientes, suplican a sus amigos des encomienden su alma a Dios

**CASANA DENTISTA**  
CALLE DE... 2



Fundado en 1899

Redacción y Administración: Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

**EN PRIMERA PLANA**  
Comunicados, artículos industriales, entre otros, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

**EN SEGUNDA PLANA**  
Artículos industriales, gasetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entre otros, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En la sección religiosa, 0'35. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**  
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**  
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

## Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana 2.ª plaza		1.ª plana		OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	6	15	20	25	En primera plana, alta, un precio. Artículos, segundas columnas, segundo precio, y en las centenas primeras, al tercer precio, que es el más caro.
2	8 " 8 1/2	10	20	35	40	
3	9 " 13	15	30	50	60	
4	12 " 13	20	40	70	80	
5	8 " 20	50	100	125	150	
6	12 " 20	75	150	175	200	
7	18 " 20	100	200	250	300	
8	18 " 27	125	250	300	350	
9	22 " 27	200	400	500	600	
10	22 " 41	300	600	750	900	
11	34 " 41	500	1000			

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gasetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico asignado por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

**DESCUENTOS.**—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principales farmacias del mundo.

## Talleres Navas Parejo S. A.

### ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres  
Alvaro de Bazán, números 9 y 11  
GRANADA

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Singapur, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Pó**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

# Débiles — Míxir Callol

que da Vida y Juventud

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

### Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones.  
En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO  
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Este periódico se publica con ensayos científicos

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:  
Ambrosio Morales, 8  
Córdoba

Suscripción:  
De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas.  
Suscriptores protectores: A voluntad.

## Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL  
Filosofía — Literatura — Ciencias  
Bibliografía  
Suscripción:  
Apartado, 8.831  
Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 8, Córdoba.

SE ARRIENDAN  
dos pisos: uno exterior y otro interior en la casa núm. 39 de la calleja del Lledo (frente a Banco de España). En la misma casa darán razón. 10 - 2

NUESTRO  
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL  
Núm 2614

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
Capital Social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
FUNDADA EN EL AÑO 1884  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios  
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil  
Seguros Marítimos

Sucursal para Córdoba y su provincia:  
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera  
Edificio propiedad de la Compañía

## PUBLICITAS

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD  
Publicidad en diarios, revistas, almanques, etc. del mundo entero  
SECCION TÉCNICA  
Los dibujos más sugestivos  
Los textos más convincentes

MADRID  
C/ PEÑALVER, 13  
APARTADO, 911  
TELÉFONO 15375

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero

BARCELONA  
DELVAY, 9  
AMATADES, 228  
TELÉFONO 14408

Restauraciones  
Tallo. — Restauraciones

## RAFAEL DIAZ PINTOR

Plaza Camp. CÓRDOBA

Decoraciones — Papeles pintados

## Pastillas Bonald

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA  
Torez, garganta, preventivo de la grippe, cuarenta años de éxito  
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.

## Ferro-Quina Bisléri

1.ª Primavera de la Sangre  
Poderoso reconstituyente;  
Tónico eficaz, aperitivo e higiénico  
epítalo: JUAN MARTÍN, Alcalá 9  
MADRID

## ESANOFEL

El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anophele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (plido ras) DE LA CASA BISLERI DE MILAN  
La Esanofelina es el Esanofele elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.  
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9—Madr 9

El mejor regalo

## NORA

DE VENTA EN CASA DE LA VIUDA DE MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo, 13.

«NOTAS CORDOBESAS»  
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.  
Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR diríjase al Apartado 31.